



MANUAL TECNICO CAMPEONATO NACIONAL DE MARCHA ATLÉTICA

2024



IDENTIFICACIÓN:

Estadio de Atletismo Unidad Deportiva el Salitre.

Bogotá Dc.

Temperatura promedio 18°C

Humedad relativa 77 – 83 %

Altitud 2640 msnm

MARCO NORMATIVO

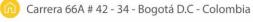
El campeonato se regirá por las normas de la World Athletics y reglamentos de la Federación Colombiana de Atletismo.

ORGANIZACIÓN

Federación Colombiana de Atletismo - Apoya Liga de Atletismo de Bogotá

DIRECCION GENERAL

Federación Colombiana de Atletismo.





fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com









OFICIALES DE COMPETENCIA

El Campeonato estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento y la Comisión de Jueces de la Liga de Atletismo de bOGOTÁ

PARTICIPANTES

Pueden participar atletas de las Ligas de Atletismo con reconocimiento deportivo vigente que se encuentren afiliadas a la Federación Colombiana de Atletismo.

Podrán participar atletas (Varones – Damas).

Cada liga participante podrá inscribir un número ilimitado de atletas en cada prueba.

Podrán tomar parte también atletas extranjeros invitados, en ambas ramas; no obtendrán ni medalla ya que estos serán otorgados solo a los representantes de Ligas según reglamentación.

DISTANCIAS Y CATEGORÍAS

CATEGORIA	RAMA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
MAYORES	FEMENINO	2004 o Antes	35 KILOMETROS
MAYORES	MASCULINO	2004 o Antes	35 KILOMETROS
MAYORES	FEMENINO	2004 o Antes	20 KILOMETROS
MAYORES	MASCULINO	2004 o Antes	20 KILOMETROS
U20	FEMENINO	2005 – 2006	10 KILOMETROS
U20	MASCULINO	2005 – 2006	10 KILOMETROS
U18	FEMENINO	2007 – 2008	5 KILOMETROS
U18	MASCULINO	2007 – 2008	10 KILOMETROS
U16	FEMENINO	2009 – 2010	3 KILOMETROS
U16	MASCULINO	2009 – 2010	5 KILOMETROS
U14	FEMENINO	2011 – 2012	2 KILOMETROS
U14	MASCULINO	2011 – 2012	2 KILOMETROS



















Respetados Presidentes, buenos días

Por indicaciones me permito notificar el Manual Técnico ajustado del Campeonato Nacional de Marcha Atlética a realizarse el día 3 de febrero de 2024 en la ciudad de Bogotá.

Cordial Saludo

INSCRIPCIONES

El valor por atleta será de Treinta y tres Mil Pesos (33.000) en todas las categorías.

SE RECIBIRAN HASTA EL LUNES 29 DE ENERO A LAS 11:59 PM (Hora Bogotá - Lima).

Las ligas deberán realizar una sola consignación a la cuenta de la federación. Para inscripciones entre 1 y 9 Atletas SÓLO SE RECIBIRÁ PAGO EN EFECTIVO. Para inscripciones de grupos de 10 atletas en delante REALIZAR UNA CONSIGNACIÓN A NOMBRE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO EN EL BANCO DE BOGOTÁ, CUENTA CORRIENTE NO. 032073090.

Las inscripciones para el Campeonato Nacional deberán hacerse a través de sus ligas, Se realizarán por medio de la Planilla Oficial de Inscripciones enviada al representante legal de la respectiva Liga. Las Ligas deberán enviar la planilla de inscripciones debidamente diligenciadas al email: fedeatletismo@fecodatle.com

Información requerida para realizar la inscripción de cada atleta

- Nombres y Apellidos completos.
- Fecha de Nacimiento: Día / Mes / Año.
- Número de Documento de Identidad (sin puntos).
- Liga a la que representa.
- Prueba o pruebas en las que se inscribe.
- Marca de inscripción por cada prueba.

El proceso estará abierto desde el lunes 19 hasta el lunes 26 de Enero de 2024 a las 11:59pm. Hora Bogotá.

REUNIÓN INFORMATIVA

Se realizará una reunión informativa en el auditorio de la pista de Atletismo de la Unidad Deportiva el Salitre el 2 de Febrero a las 5:00Pm. dónde se dará la información pertinente al evento y sólo se permitirán retiros de deportistas a través del formato pertinente.

En la reunión informativa los delegados deben

 Certificar mediante documento expedido por el médico del instituto departamental de deportes del ente regional respectivo o por un médico certificado la aptitud física de los atletas participantes. Este certificado deberá ser



Carrera 66A # 42 - 34 - Bogotá D.C - Colombia



fedeatletismo@fecodatle.com



+57 6018050339



www.fecodatle.com









entregado por la liga a través de su delegado a la federación colombiana de atletismo en la reunión técnica obligatoriamente.

- Realizar oportunamente los retiros de los atletas participantes a través del formato de retiros oficial.
- Presentar por parte del delegado, los documentos de identidad de sus atletas.
- Realizar las preguntas pertinentes al evento que permitan resolver situaciones no contempladas en la presente reglamentación.
- No se realizaran inscripciones.
- No se podrán generar cambios a este reglamento, ni siquiera a través de votación de delegados.

Nota Al finalizar la reunión técnica se efectuará la entrega de números.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Todo reclamo deberá formularse en primera instancia verbalmente al juez árbitro por el propio atleta, su entrenador o delegado en su nombre conforme lo dice el manual de normas técnicas WA.

Los reclamos relacionados con los resultados (Apelaciones) deberán realizarse por escrito y presentarse en los formatos oficiales del evento y deberán estar firmados por el delegado que represente al atleta, no más de 30 minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados. En dicho caso siempre deberán anexarse \$200.000 mlv. y aportar las pruebas que tenga para argumentar su reclamación.

Toda apelación debe ser entregada en la secretaría técnica y a cambio recibirá una copia como comprobante con la hora de recepción.

Una vez el jurado de apelación tenga una respuesta frente a la reclamación, la dará a conocer a los interesados de manera verbal, por medio del locutor y/o por medio del boletín de resultados al finalizar la jornada.

JURADO DE APELACIÓN

Estará integrado por los representantes de la Federación o su delegado y tendrá como funciones:

Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.

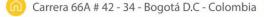
Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no correspondan a otras autoridades.

CONTROL AL DOPAJE

En los eventos programados se podrá realizar control al dopaje con base en las normas vigentes de la WA y la WADA además de la reglamentación Nacional e Internacional Vigente.

Al inscribirse en el evento el Atleta y sus representantes (Delegado, Entrenador, Familiares o en su nombre cualquier acompañante), se comprometen a seguir los protocolos establecidos y procedimientos establecidos para tal fin en caso de ser elegidos para la toma de muestras.

REGLAS DE COMPETENCIA



















- Cada atleta deberá participar con la camiseta representativa de la Liga que representa, no se aceptan uniformes selección Colombia.
- Todo participante debe presentarse con su número a la cámara de llamados de acuerdo a los horarios establecidos.
- Todos los deportistas que intervengan en la prueba lo hacen bajo su exclusiva y total responsabilidad exonerando a la organización de la competencia y patrocinadores por los accidentes de cualquier naturaleza que pueda sufrir antes, durante o después de la competencia.
- El evento, aplicara las normas expedidas por la WA, para la Zona de Penalización o lugar previsto para los atletas que así sea considerado por el juez jefe de la prueba.
- Todo Atleta que participe con calzado no aprobado por la regla 5 incluso si ha pasado por los controles de la cámara de llamados, será descalificado de la prueba. (para esto, el oficial técnico encargado podrá solicitar al atleta al final de la prueba que le entregue el calzado para verificación). Esto procede incluso si el atleta debe retirarse rápidamente del escenario por asuntos médicos o cualquier otra situación en particular.

Zona de Penalización

Se ubicará una zona de penalización a 80 metros de la línea de meta aproximadamente y debidamente delimitada, los tiempos de penalización son:

35.000 Metros 3.5 Minutos 20.000 Metros 2 Minutos 10.000 Metros 1 Minuto 5.000 Metros 30 Segundos

Nota

Para las distancias de 2.000 Metros y 3.000 Metros en caso de completar 3 tarjetas rojas por parte de 3 jueces diferentes, no habrá ingreso a la zona de penalización, se sumará un tiempo de 15 segundos, en caso de que se complete una 4 tarjeta para el atleta, este será descalificado.

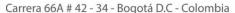
CÁMARA DE LLAMADOS

La Cámara de Llamadas estará ubicada entre la zona de equipos y la zona de Competencia, en una carpa. Todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación.

Los atletas que no se presenten a tiempo sin una razón válida pueden ser excluidos de participar

El acceso a la cámara de llamadas sólo le está permitido a los atletas que vayan a competir; los oficiales del equipo no pueden acceder a la misma. Horas de entrada en la cámara de llamadas (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).























Cerca al área de calentamiento del escenario se instalará una mesa en donde el atleta se presentará de acuerdo al siguiente horario:

PRESENTACIÓN A CÁMARA (Apertura)	PRESENTACIÓN CÁMARA (Cierre)	INGRES0
60'	20'	10'

Los procedimientos en la cámara de llamadas serán los siguientes:

- Identificación de los deportistas mediante dorsal.
- Comprobación de uniforme de atletas
- Inspección de pertenencias personales.
- Comprobación de zapatillas y clavos (número, forma y tamaño). Las zapatillas deben cumplir la regla técnica 5 del reglamento de World Athletics.

El listado de Zapatillas aprobadas por la World Athletics podrá ser consultado accediendo mediante el siguiente link https://www.worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical-information en el apartado

- Manuals and guide lines.
- World Athletics Approved Shoe List.

No obstante otras zapatillas de las marcas y/o referencias que no se encuentren en el listado, pueden ser aprobadas luego de revisión en la cámara de llamados.

Después de completar estos procedimientos, los atletas deben seguir las instrucciones dadas por los Jueces (oficiales) en la cámara de llamadas antes de ser escoltados a la zona de competición. Los jefes de equipos deben asegurarse de que todos sus atletas cumplan con lo anterior antes de ingresar a la Cámara de llamadas para evitar demoras.

Nota

Los jueces de la cámara de llamados realizarán un llamado oficial indicando que se abre la cámara de llamados para cada prueba y darán un mensaje final indicando que no se reciben más atletas en la cámara de llamados para cada prueba.

PREMIACIÓN

Se entregarán medallas a los tres (3) primeros en todas las categorías y pruebas.

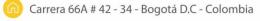
JURADO DE APELACIÓN

Estará integrado por tres (3) miembros designados por la Federación Colombiana de Atletismo y tendrá como funciones:

Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.

Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

UNIFORMES - NUMEROS





fedeatletismo@fecodatle.com















Los Deportistas deberán portar el uniforme de su departamento, tanto en las competencias, como en los actos protocolarios.

Los números deberán ser portados en pecho y espalda, sin ser doblados, no cortados, so pena de descalificación.

APTITUD FISICA

Será certificada mediante documento expedido por el médico del Instituto Departamental de Deportes o el ente regional respectivo, a cada uno de los atletas participantes.

AVITUALLAMIENTO E HIDRATACIÓN

Se dispondrá de hidratación en el lugar de salida y llegada, un punto de hidratación intermedio y para las pruebas superiores a 10 kilómetros se dispondrá de un punto de Avituallamiento.

PRIMEROS AUXILIOS

La organización prestara servicio de Primeros Auxilios.

ROGRAMACIÓN

HORA	DISTANCIA	RAMA	CATEGORIA
14:00	10 KILOMETROS	MASCULINO	U20
14:05	5 KILOMETROS	MASCULINO	U16
14:15	3 KILOMETROS	FEMENINO	U16
14:35	5 KILOMETROS	FEMENINO	U18
15:05	10 KILOMETROS	FEMENINO	U20
15:10	2 KILOMETROS	MASCULINO	U14
15:15	2 KILOMETROS	FEMENINO	U14
15:50	20 KILOMETROS	FEMENINO	MAYORES
16:10	20 KILOMETROS	MASCULINO	MAYORES
16:30	10 KILOMETROS	MASCULINO	U18



















